



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 22 de septiembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA Nº 249/2021**

21/09/2021

#### **HURTO/S**

Se recepcionó en Seccional Quinta – Dolores denuncia por el hurto de un teléfono celular marca Samsung, modelo Galaxy A21s. Agregando la víctima que el día sábado próximo pasado se encontraba en Plaza Constitución con un compañero, dejando en el lugar dicho aparato concurriendo al kiosco y al regresar constata dicha faltante. Avaluó en \$ 18.000.

Dan cuenta en Seccional Segunda de hurto en interior de vehículo. Damnificado manifiesta que desde camión estacionado con fecha 03 del mes en curso en estación de servicio radial sita en la jurisdicción le fueron hurtadas dos baterías de 180 amp. Avaluando las faltantes en U\$\$ 1.000.

Personal de Seccional Tercera recibe llamado donde masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción da cuenta que en la fecha constató la faltante de una batería de 240 amp. desde tractor ubicado dentro del predio. Avaluando la faltante en U\$\$ 300.

#### **RAPIÑA A COMERCIO – DETENIDO**

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose su presencia en estación de servicio ubicada en calles Asencio y A. Cheveste por hurto. Entrevistado el damnificado da cuenta que próximo a la hora 05:30 ingresa un masculino quien solicita



pasar al baño a lo que accede y al retirarse se acerca a la víctima de atrás con un objeto en su mano exigiéndole la entrega del dinero de la recaudación, llevándose alrededor de \$ 7.000.

Continuando con las actuaciones y ante datos obtenidos Sr. Jefe Zona Operacional 2, conjuntamente con personal de la citada dependencia y del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 proceden a allanar varias fincas con resultado negativo a la ubicación del indagado.

En circunstancias que personal del Área de investigaciones realizaban averiguaciones ubican al indagado, quien al notar la presencia policial intenta darse a la fuga siendo detenido por el personal actuante siendo trasladado a dependencia policial.

Enterado el Sr. Fiscal Letrado de Dolores Dr. Victoriano GÓMEZ dispuso actuaciones a seguir y que el indagado ingrese detenido. Se trabaja.

## **LESIONES POR MORDEDURA DE CAN**

Con fecha 20 del presente mes mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 23:00 dan cuenta que en intersección de calles Ansina y Dr. L. Mendez Aserito había personas lesionadas por mordeduras de un can.

En el lugar personal de Unidad Respuesta y Patrullaje constata a una femenina y un masculino ambos mayores de edad, caídos en la vía pública los que momentos antes se desplazaban en moto; expresando que circulaban en su vehículo atravesándoseles un can de raza Dogo cayendo al pavimento siendo atacados por el animal.

Se hace presente ambulancia de Vivem trasladando a las víctimas a centro asistencial. Posteriormente personal de Seccional Primera concurre a emergencias médicas donde toman conocimiento por parte del personal de salud que serían cinco las víctimas por mordeduras del mismo can.

Luego de ser evaluados por personal médico les certifican lesiones, resaltando el de más gravedad masculino de 69 años de edad al que diagnostican "*escoriaciones en región frontal y mentoniana, pómulo izq., ángulo mandibular izq., preauricular derecho, escoriaciones parietooccipitales. Cinco heridas corto punzantes en muñeca y dorso de mano izq. Gran herida cortante en mano derecha con compromiso de tendón superficial*



*que ocupa dorso y se extiende hasta región interdigital (4° y 5°) hasta palma de mano, que será valorada por cirujano plástico”.*

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir y que se le mantenga informada de la evolución médica de las víctimas. Se trabaja.

## **ABIGEATO – FAENA**

Personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural concurre a establecimiento rural ubicado en jurisdicción de Seccional Sexta – Palmitas donde se recibe denuncia por abigeato. Damnificado agrega que el día sábado constata la faena de un bovino raza Aberdeen Angus de aproximadamente 400 kilos; avaluando la pérdida en U\$S 600. Se investiga.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZADO**

Con fecha 19 del presente mes toma intervención personal de Seccional Doce – Palmar ante puesta en conocimiento por parte de una femenina mayor de edad que su progenitor concurrió a su domicilio en estado de ebriedad no sabiendo con que intenciones ya que no es la primera vez que concurre y agrede a su progenitora de lo cual nunca radicaron denuncia.

Personal de la citada dependencia concurre al domicilio del denunciado donde pretendía retirarse en su vehículo y ante solicitud de los funcionarios el mismo desciende de su auto, observando que el mismo no podía mantenerse de pie, siendo trasladado a dependencia policial.

Enterada Sra. Juez de Paz Dra. Natalia ESTECHE dispuso que ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado se procedió a efectuar espirometría dando como resultado 2.25 grs/a/s.

Enterado Juez de Paz de 11° Sección dispuso prohibición de toda comunicación relacionamiento y contacto en forma directa y/o a través de terceros y por cualquier medio con la víctima y sus hijos, prohibiéndosele presentarse en su domicilio, lugares donde ésta frecuenta, señalándose un predio de exclusión de 500 metros por el plazo de 180 días.

En cumplimiento a lo dispuesto toma conocimiento oficina de Comisaría Especializada



en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad continuando con las actuaciones, procediéndose con la detención del indagado y conducción a ésta.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización con medidas limitativas respecto a P. A. C. C., por la “presunta comisión de reiterados delitos de violencia doméstica especialmente agravados”, bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico por el plazo de noventa (90) días.

La Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.